



**CONSULTA DETALLADA DE FACTOR
 INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIROGIA MANUEL VELASCO SUAREZ**

Datos de Factor:

[Imprimir](#)

FACTOR:	I. Política Nacional y Deberes Institucionales
OBJETIVO:	Incorporar la perspectiva de género en la cultura institucional para que guíe a la Administración Pública Federal hacia el logro de resultados al interior y exterior de las dependencias.
ESTRATEGIA:	Incluir la perspectiva de género en la política, programación y gestión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, particularmente en aquellas que otorgan bienes y servicios públicos a la ciudadanía.
LINEA DE ACCIÓN:	Implantar mecanismos e instrumentos, como unidades o redes de género, acciones afirmativas o positivas, etc., para desarrollar y guiar los trabajos para la incorporación de la perspectiva de género en la institución.
ACCIÓN ESPECÍFICA:	INCLUIR DENTRO DE PROGRAMAS, COMISIONES INSTITUCIONALES ETC, LA PERPECTIVA DE GENERO.
FECHA DE INICIO:	2010-03-01
FECHA DE CONCLUSIÓN:	2011-12-30
ÁREA RESPONSABLE:	SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
RECURSOS:	\$ 0.00
OTROS RECURSOS:	0.00
META:	CREAR UNA CULTURA INSTITUCIONAL ENTRE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORES QUE LABORAN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.
INDICADORES:	- NUMERO DE DOCUMENTOS A LOS QUE SE LES IMPLEMENTÓ LA PERPECTIVA DE GENERO.
RESULTADO ESPERADO :	DAR A CONOCER A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA INSTITUCION LA PERPECTIVA DE GENERO.
OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS:	ES IMPORTANTE QUE CUALQUIER OBSERVACION O RECOMENDACION SE ENCUENTRE PREVISTA EN EL MARCO REGULATORIO DEL SECTOR SALUD.
Elaborado por:	Nombre: LIC. MARIA EDITH PARAMO DELGADO Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Autorizado por:	Nombre: DR. MARCOS HERNANDEZ GONZALEZ Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION